

**INFORME DE COMISARIO  
VAUTID-LATAM S. A.  
EJERCICIO 2016  
RUC: 0993011215001**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a consideración del pleno, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2016

**1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1.1.-Se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa empezarán en el próximo período, actualmente la empresa no refleja movimientos y se encuentra en una etapa de conformación societaria y técnica.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías y su artículo 279 de la misma Ley.

1.5.- Los libros sociales accionistas de acciones-actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

1.6.- La compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso del Software de las diferentes aplicaciones, sean contables, financieras, sistemas operativos, y para el uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

**2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS**

La gestión y control operacional de la empresa empezarán en el próximo período, actualmente la empresa no refleja movimientos y se encuentra en una etapa de conformación societaria y técnica., está al día en pago de todas sus obligaciones con las entidades de control tributarias así como también otras de ley.

**3.- ASPECTOS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

#### **4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre del 2016, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **5.- ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO**

La gestión y control operacional de la empresa empezarán en el próximo período, actualmente la empresa no refleja movimientos y se encuentra en una etapa de conformación societaria y técnica

##### **5.1.- Resultados de Operación.**

El inicio de actividades será a partir del próximo año.

##### **5.2.- Situación Financiera**

El inicio de actividades será a partir del próximo año.

#### **6.- RECOMENDACION**

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2016

Muy Atentamente

RAFAEL SARMIENTO  
COMISARIO

